

# Asamblea Nacional prevé designar este 8 de octubre al reemplazo de Juan Carlos Delpino

La Asamblea Nacional 2020 tiene previsto llevar a cabo la tarde de este martes 8 de octubre una sesión ordinaria en la que tiene previsto realizar la designación y juramentación de un rector que sustituya a Juan Carlos Delpino en el Consejo Nacional Electoral, luego de que se declarara su «ausencia absoluta» en el cargo.

En el orden del día, el parlamento también estima nombrar y juramentar al Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano para la posterior designación de quienes serán los sustitutos de Alfredo Ruiz, en la Defensoría del Pueblo; Tarek William Saab, en el Ministerio Público, y Jhosnel Peraza Machado, quien está como contralor encargado tras el nombramiento de Elvis Amoroso como presidente del CNE.

Además, se estima aprobar un acuerdo en conmemoración a la «victoria perfecta» del expresidente Hugo Chávez el 7 de octubre de 2012.



La designación de un nuevo rector para sustituir a Juan Carlos Delpino se hace luego de que en días pasados se conociera de una reunión entre él y el aspirante presidencial opositor Edmundo González Urrutia en España. Allí, el rector le explicó al también embajador «detalladamente su experiencia de lo vivido el 28 de julio dentro de las instalaciones del organismo electoral».

González Urrutia recordó que Delpino «fue el único ausente cuando se anunciaron los resultados fraudulentos» la noche de las elecciones, lo que motivó su salida del país. El mismo rector del CNE ha dicho que su ausencia durante la lectura del primer boletín de resultados, donde el organismo dio como ganador a Nicolás Maduro, fue consensuado con integrantes de la Plataforma Unitaria.

Juan Carlos Delpino, luego de semanas ausente de la opinión pública, afirmó tener a [finales de agosto](#) «elementos de carácter técnico, de auditoría y el acta que se levantó en totalización

que da clara evidencia que el hackeo pudo no haberse producido nunca. La oposición tiene esos elementos, tiene esa acta de auditoría y tiene esa acta firmada por todos los auditores, y tiene el estudio que se hizo de eso», luego de confirmar su salida del país.

Por otro lado, [en abril de 2024](#), la Asamblea Nacional 2020 había dicho que iniciaría la designación y juramentación del Comité de Postulaciones el proceso para renovar el Poder Ciudadano.

Con información de TalCual